

Sesion Ordinaria dia 21 Diciembre 1928. Permanente

Presidente

D. Carlos Gledo Pizarro  
- Presidente -

D. Candela Gledo  
Angusto Marquez  
Pedro Espinosa Andrade

*Berga*  
*1928*

En la Villa de Cullente a veintimil de Diciembre de mil novecientos veinte y ocho. En el salón de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores de

este día y siendo la hora señalada sobre la presidencia el Señor Alcalde Don Carlos Gledo Pizarro declarando abierta la sesión.

De orden del Señor Presidente el Secretario anteirente

dijo lectura a la anterior acta y una vez que fue

verificada los señores de la Permanente acordaron

por unanimidad aprobar dicha acta.

En mismo y por el propio Secretario se dio lectura a las disposiciones insertas en los Volúmenes Oficiales de esta provincia y los señores de la Permanente acordaron fueron cumplimentadas

en cuanto con este Municipio se relacionan.

Los señores de la Permanente quedaron enterados de haberse recaudado el día quince a la fecha inclusives por los distintos tributos 2726 ptas 90 céntimos que con 4954'85 ptas recaudadas hacen un total en el mes en curso de 8231'75 ptas.

Se dio cuenta del escrito producido por don Alberto Lubiate de Par solicitando reposición del acuerdo adoptado por esta Comisión en el día siete del actual en el sentido de que quede sin efecto y por consiguiente se acuerde en su lugar que se le pague al siguiente la cantidad de ciento sesenta y una pesetas cinco céntimos, importe de formulas despachadas con destino a la Beneficencia Municipal y

Resultando: Que las formulas presentadas

por el recurso no aparecen debidamente justificado que el suministro de medicamentos fuese hecho con destino a polvos con destino a la Beneficencia Municipal y en la mayoría de estos, el dia, mes y año en que se realizó el suministro.

Resultando, que con arreglo al art. 40 del Reglamento de Hacienda Municipal de 9 de Febrero de 1925 fué por esta Comisión designada la Farmacia del Licenciado don Daniel Corradi Coenadón para el suministro de medicamentos a los polvos con cargo a la Beneficencia Municipal.

Considerando, que no justificándose por el recurso que el importe reclamado es por medicamentos a polvos con destino a la Beneficencia Municipal ni otras autorizadas para el proveer el referido suministro.

Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad de no tratar lugar a la reposición solicitada.)

Se dio cuenta de la solicitud presentada por el Presidente de la Popular Eléctrica y su Director para tender una linea hasta el empalme de la carretera de Alicante a Murcia y Torrevieja. Los señores de la Permanente acordaron en trámite en la forma reglamentaria dicha solicitud y en su día se acordaría lo procedente.

A solicitud de don Pedro Ugrinosa Andrade, los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad conceder un mes de licencia para que pueda atender al establecimiento de su salud.

Los tratiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se han invertido más

Lluvia quince minutos estendiendo esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

C. Alcalde P.

Augusto Mass

Hanolelo

José Bergín

- Sesión Ordinaria del dia 28 Diciembre 1928. Presidente -

D. Carlos Gledo Pérez

En la Villa de Covillente a veintidós del Diciembre de mil novecientos veintidós. En el salón "Torre" donde se sesionó de una forma consistorial sumiso

"Torre" cuando los Señores de la Comisión Municipal Presidente D. Augusto Mass y D. Antonio Espinosa Carrasco con el fin de celebrar la sesión ordinaria de Suplente este dia y siendo la hora designada en la

Presidencia el Señor Alcalde D. Carlos Gledo Pérez y dularo abierta la sesión.

De orden del Señor Alcalde el Secretario anteriormente dio lectura al acta anterior y una vez que fue verificada los Señores de la Permanentemente acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

Igualmente se dio lectura al contenido de los Boletines Oficiales de la Provincia y los dos de la Permanentemente acordaron tales cumplimentados en cuanto con este municipio se refieren.

Igualmente se dio lectura a la recaudación de los distintos arbitrios obtenida del dia veintidós a la fecha inclusive importando 2720 pesetas 10 céntimos que con 8721 pesetas 75 recaudadas han un total en el mes en curso de 11.451 pesetas 85 céntimos. Los Señores de la Permanentemente dijeron por intermedio.

Se dio cuenta de que solo había concursado

á la subasta para el arriendo del servicio de re-  
candación de los derechos y tasas del servicio  
de reses en el matadero público de este mu-  
nicipio para el venidero año mil novecientos veinte  
y unavo don José Gómez Caudilla que ofreció la can-  
tidad de veintiún mil pesos, habiéndole adjudicado  
el ornato provisionalmente en el dia veinti-  
siete del actual en que tallo lugar en celebración  
en protesta ni reclamación alguna y los señores  
de la Permanente de conformidad con lo dispues-  
to en la condición vigésima cuarta del Pliego acor-  
daron por unanimidad elevar á definitiva la  
adjudicación provisional requiriéndose al concesio-  
nario para que dentro del término de diez días pre-  
rente al documento que acádite haber constituido  
la fianza definitiva del veinticinco por ciento del  
importe total del ornato en arcas Municipales, se  
estableciese dia para la formalización del contrato  
y posesionarse en el arriendo.

Asimismo los señores de la Permanente acuer-  
daron por unanimidad que con urgencia se celebre  
á la celebración de sesión extraordinaria á los señores  
del Pleno de este Exmo Ayuntamiento para tratar  
entre otros asuntos de la forma en que se han  
de pagar a los empleados que en el venidero año  
mil novecientos veinticinco han de llevar a  
cabo por administración la recomisión des-  
arrollándose y en atención á no haber habido licen-  
tadres en las subastas que se celebraron en el  
dia veintisiete del actual sin efecto, puesto que  
en los Presupuestos de Ingresos y Gastos ordinarios  
para el venidero año no existe consignación  
alguna para el pago de dichos empleados.

Se dio cuenta del escrito presentado por Don  
Carlos Guillén Millas, Médico Titular de esta  
población, en el dia de ayer solicitando reposo



ción al acuerdo adoptado por esta Comisión en el día catorce del actual y por el que se le castigaba como autor de una falta grave en el desempeño de las funciones del cargo a la suspensión de empleo y sueldo por término de un mes, y en el sentido de que los Señores de la Permanentemente vinieran sobre su acuerdo y lo dijeron sin efecto. Los Señores de la Comisión Municipal Permanentemente acordaron por unanimidad no haber lugar a la reforma del acuerdo solicitada.

Igualmente se dice cuenta de los expedientes instruidos a virtud de solicitudes producidas por los Señores siguientes:

Don Ignacio Pastor Porr, para que se le autorice instalar en la planta baja de la casa de su pertenencia situada en la calle de San Braguero número veinte de policía, un electromotor de dos caballos como generador de máquinas para el conido de molas de goma y la de  
don Salvador González Alfonso, para que se le autorice la instalación de un electromotor de un caballo como generador de telares para la fabricación de tegidos en la planta baja de la casa muerto de la pertenencia de su señor padre político don Ignacio Pastor Porr, situada a las afueras de la población y prolongación de la calle de Olizaga.

Los Señores de la Permanentemente en atención a no haberse oido durante el tiempo de la exposición al público de los expedientes de referencia formulado reclamación alguna y al informe favorable de la Comisión de Policía Goleana acordaron por unanimidad de conformidad a lo solicitado por los referidos don Ignacio Pastor Porr y don Salvador González Alfonso.

En virtud de la consulta acordada en la

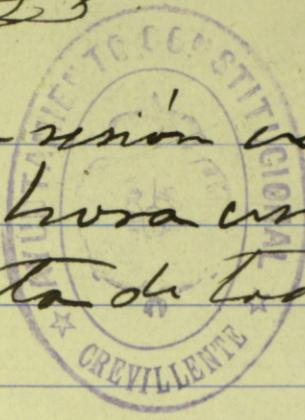
sesión del dia catorce del actual elevar al  
Señor Director del Boletín de la Administración  
Local referente al suministro de medicamentos  
a los pobres se dio lectura de la contestación  
que inserta el numero 51 de dicho Boletín corres-  
pondiente al dia veinte del actual. Los señores  
de la Promoción se dieron por enterados del conteni-  
do de dicha contestación y de las solicitudes presenti-  
das en veinticinco de noviembre último por don Alberto  
Lubriate de Paez, dada cuenta en la sesión del dia veinte  
del actual y la de don Luis Padial Polo del dia diez del  
mes en curso dada cuenta en la sesión del dia catorce  
para despedidas como farmacéuticos establecidos en la  
localidad medicamentos para la Beneficiencia Mun-  
icipal.

Conforme a lo dispuesto en el art. 20 de la Ley Orga-  
nical de 8 de Febrero de 1872 para Senadores se proce-  
dió a la formación de las listas de los señores  
del Pleno de este 24mo Ayuntamiento y de un  
número cuadrigésimo de vecinos con casa abierta,  
de los que paguen mayor cuota de contribuciones  
directas, sin acumularse lo que satisfagan en nin-  
guna otro pueblo y una vez que fueron formaliza-  
dos se acordó se expongan al público hasta el  
dia veinte de Enero, con inserción de los mis-  
mos en el Boletín Oficial de esta provincia.  
A propuesta del Señor Zenón de Alcalde don  
Augusto Marqués se acordó por unanimi-  
dad traiga una relación de lo que en el actual  
año se haya pagado por cada uno de los estable-  
cimientos de venta por el Impuesto Municipal  
de bebidas alcoholicas, espirituosas y venenosas  
con relación a lo pagado también en el año 1927 y otra  
relación en la que se especifique el completo pago  
de ambos años.

2 no habiendo mas asuntos de que

tratar el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora usaren  
tan minutos estendiendose esta acta de todos  
lo que por el Secretario certifico.

C. Alfonso P.



Hacendado

José Luján y la Alcañiz

Augusto Marz

Fra. Xagón

Sesión Ordinaria Día 4 Enero 1929 Permanente

Presidente

D. Carlos Gómez Pérez En la Villa de Crevillente, a cuatro de Enero  
- Presidente de mil novecientos veintinueve. En el salón  
"Fer" Candela Gómez de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los  
Augusto Marz Luján Sres de la Comisión Municipal Permanente con  
Antonio Espinosa Luján el fin de celebrar la sesión ordinaria de este  
"Fer" Guadalajara díaz y siendo la hora señalada cumplió la presi-  
<sup>encia</sup> don Carlos Gómez Pérez, Alcalde Constitucional  
de esta Villa y declaró abierta la sesión.

Con la venia del Señor Presidente el Secretario  
autorizado dio lectura al acta anterior y una  
ver que fue verificada los Sres de la Permanen-  
te acordaron por unanimidad aprobar dicha  
acta.

Se dio lectura a la recaudación de los distintos ar-  
bitrios obtenida del dia 29 al 31 inclusive importan-  
do 1858 pesetas 45 céntimos que en unión de 11487 ptas 85  
céntimos recaudadas en el mes de Diciembre último  
hacen un total de 13.346 pesetas 30 céntimos. También  
se dio lectura de lo recaudado por iguales conceptos  
del dia primero a la fecha inclusive, importando  
915 pesetas 65 céntimos. Los Sres de la Permanente

se dieron por enterados.

Ahi mismo se dio lectura al contenidos de los Boletines Oficiales de esta provincia y los Señores de la Permanente acordaron fueron cumplimentados en cuanto con este municipio se relacionan.

Se dio lectura de las solicitudes producidas por los Señores siguientes:

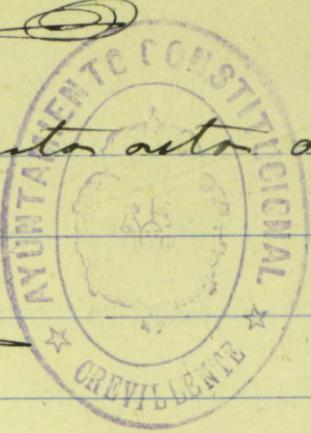
Don José Mandron Carreres, de esta vecino y con domicilio en la calle Barrancut número 104 para que se le autorice instalar un taller mecánico en la planta baja del expresado domicilio y lo de Don. Pasqual Gordo Gallardo, también de esta vecino y con domicilio en la calle Mandron número 14 para que se le conceda permiso para instalar un taller mecánico en el patio del citado inmueble, al lado de una cerrillera mecánica que tiene instalada desde hace seis años.

Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad se tramiten reglamentariamente las referidas solicitudes y en el informe en su dia de la Comisión de Policía Urbana muela a esta Comisión Municipal Permanente para acordar lo prudente.

Igualmente se dio cuenta de que procedente de los Recursos Municipales de Industrial del tercer trimestre del año 1928 se habían aplicado 456 ptas 58 centavos al concepto del 1'20 por Pagos. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad se formalicen en los Libros de Contabilidad Municipal.

A propuesta del Señor Presidente se acordó por unanimidad que las sesiones ordinarias se celebren como hasta aquí los viernes y hora la de las diez y ocho.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una



hora diez minutos intiendiere, esta acta de todo  
lo que yo el Secretario certifico.

E. Glodio P. Augusto Chave

*Jose Bergón*

Sesión Ordinaria del dia 11 de Enero de 1929 Permanente

Presidente -

Don Carlos Glodio Pier

Secretario -

En la Villa de Oriñón á once de Enero de  
mil novecientos veintinueve. En el Salón de Sesio-  
nes de esta Casa Consistorial reunidos los Señores  
de la Comisión Municipal Permanente de este  
"Lazquin Condla Glodí" Ayuntamiento al margen relacionados  
con el fin de celebrar la sesión ordinaria de  
este dia y siendo la hora señalada cumplió la pre-  
siderencia el Señor Alcalde don Carlos Glodí Pier  
declarando abierta la sesión.

Con la venia del Señor Presidente el Secretario  
antecedente dio lectura al acta anterior y  
una vez que fue verificada los Señores de la  
Permanente acordaron por unanimidad apro-  
bar la mencionada acta.

Se discutía de la distribución de fondos por  
capitulos para satisfacer las obligaciones del  
mes en curso formada por la Intervención en  
cumplimiento de lo preceptuado en el artº 80 del  
Reglamento de Hacienda Municipal y los Señores  
de la Permanente acordaron por unanimidad  
aprobar dicha distribución.

Se procedió por el Secretario antecedente  
a la lectura del contenido de los Boletines Oficiales  
de la provincia y los Señores de la Perma-  
nente acordaron por unanimidad presen-  
ciamiento sus disposiciones en cuanto  
con este municipio se relacionan.

Se dió cuenta de la recaudación obtenida de los distintos en los días del cinco al diez inclusive ambos, importando 2166 ptas. 25 céntimos que en unión de las 915 ptas 65 recaudadas hacen un total en el mes en curso de 3082 pesetas. Los Señores de la Permanente se dijeron por enterados.

Se dijeron cuenta de las solicitudes siguientes: Don Salvador Sempere Mas, domiciliado en la calle de San José número 28 para que se le autorice instalar un motor de dos caballos como generador de un telar para la fabricación de alfombras, en la planta baja del inmueble de referencia y la de.

Don. Manuel Alfonse Mas, domiciliado en la calle de la Palma número 6 para se le autorice instalar dos telares mecánicos en la planta baja de dicha domicilio.

Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad que previo el trámite reglamentario y con el informe de la Comisión de Policía Urbana oviéran dadas solicitudes en su día a esta Comisión y se acordará lo procedente.

El Señor Presidente manifestó que a partir del día primero de Julio del año 1924 este Ayuntamiento acordó la imposición municipal del arbitrio a que se refiere el artº 280 del Estatuto Municipal, apartado C), y como quiera que la Administración de Rentas Públicas de esta provincia al hacer efectivas las cuotas correspondientes al Estado no ha cobrado las que corresponden por el concepto expresado a este Municipio, se estaba en el caso de adoptar una resolución sobre este asunto. Los Señores de La Permanente haciendo uso del derecho que concede a la Corporación el artº 47 del Reglamento de Hacienda Municipal, acordaron por unanimidad hacerse cargo de la administración y liqui-

ESTE DOCUMENTO ES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CARRILLO PUERTO.

Lación del arbitrio de referencia y se solicite del Ilmo Señor Delegado de Hacienda de esta provincia ordenes que en las horas que previamente señales por la Administración de Rentas Públicas se ponga a disposición del Secretario de este Ayuntamiento los antecedentes precisos que radican en la expresada oficina para llevar a cabo las oportunas liquidaciones.

A propuesta del Señor Demóntea de Alcalde don Augusto Marquésada los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad se adquiera una placa esmaltada que sirva para rotular la Plaza de Alfonso XII y desde luego se proceda a la construcción de un muro de contención en el Puente del Camino que cruza la Rambla desde el Matadero Viejo a la carretera del Alto de las Atalayas.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora diez minutos estudiándose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

C. Gledo P.

Manuela

Augusto Marquésada

José Zengón

Sesión Ordinaria del dia 18 Enero de 1929. Permanente -  
Presidente

J. Carlos Gledo Porr

Presidente  
Gremiales

En la Villa de Carrillo a diez y ocho de Enero de mil novecientos veintinueve. En el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores de la Comisión Mun-

icipal Antonio Espinosa Larrea Lijal Permanente de este Exmo Ayunta-

-Suplante -  
D. José Gómez Torriano  
*Bergir*

niunto con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora señalada ocho y media la presidencia el Señor Alcalde Don Carlos Gómez Pizarro declarando abierta la sesión.

Con la venia del Señor Presidente el Secretario autorizante dio lectura al acta anterior y una vez que fue verificada las Señores de la Permanente por unanimidad aprobaron el acta de aprobación.

Por el propio Secretario se dio cuenta del contenido de los Boletines Oficiales de esta Provincia y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad fueron cumplimentados en cuanto con este municipio se relacionan.

Asimismo se dio cuenta de la recaudación obtenida por los distintos arbitrios del día doce a la fecha inclusive importando 2436 pesetas 90 centimos que con las 2082 pesetas recaudadas hacen un total en el mes en curso de 5518 pesetas 90 centimos. Los Señores de la Permanente se dieron por enterados.

Igualmente se dio cuenta de la solicitud producida por el vecino de esta población Don Francisco Marcos Lores para adquirir la propiedad de la mitad de la parcela número 82 del Cementerio Municipal de esta localidad. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad que previo el ingreso en la caja de fondos municipales del importe de dicha parcela, se otorga a favor del solicitante el correspondiente título de propiedad de dicha parcela.

Tambien se dio lectura del estado de recaudación de multas en el pasado año mil novecientos veinticuatro que asciende a 925 pesetas quedando una existencia en papel de 463 pe-

CONSTITUCIONAL

setar. Los Señores de la Permanente se dieron por enterados.

Se dió lectura de la comunicación numero 46 de la Intervención de la Exma Diputación Provincial referente al pago de la nomina del 1º Trimestre del año 1928 del año de la lactancia Concupisca Sierra Morales de la melliza Teresa Asunción Pérez y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad su alcance a la Sierra sur hornera y luego de pragados con los oportunos justificantes remitir a la Exma Diputación para que asiente el oportuno reintegro a este Municipio.

Tambien se dió cuenta de la aplicación de 1626 pesos 58 centavos que por Industrial del año mil novecientos veinticinco había hecho la Hacienda a Aportación forzosa ordinaria municipal, según carnete numero 2101 de la Depositaria de la Exma Diputación Provincial. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad se formalice dicha aplicación en los Libros de Contabilidad Municipal.

Se presentaron los Padrones formalizados por la Oficina de Arbitrios de Vigilancia, Entrada de Carreras, Salientes Tachada y Aniversarios Domésticos, que han de vigir en el actual año y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad que se expongan al público por término de otros días para que todo contribuyente pueda examinarlos y formalizar las reclamaciones que estimen pertinentes, transcurrido que sea el mencionado término vuelvan a esta Comisión los indicados Padrones para acordar lo prudente.

A no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha incur-

tido una hora oír minutos estendien  
dose esta acta de todo lo que yo el Señor  
taxis certifico.

L. Glidó F.

Augusto Lora

Hanidle <sup>días</sup> Lunes 26

Don Bergón

- Sesión Ordinaria del día 25 Anno 1929 Pernamite.  
Presidente -

D. Carlos Glidó Pérez

Secretario -

"D. Candela Glidó

"Augusto Mar Gurrado

- Suplentes -

"D. Gurrado Soriano

Bergón

En la Villa de Crevillente a veinticinco de  
Enero de mil novecientos veintinueve. En el  
Salón de sesiones de esta Casa Consistorial  
reunidos los Señores de la Comisión Municipal  
Permanente al margen relacionados con el  
fin de celebrar la sesión ordinaria del día  
de hoy y siendo la hora designada para la  
Presidencia el Señor Alcalde don Carlos Glidó Pérez  
declarando abierta la sesión.

Con la venia del Señor Presidente el Secretario  
autorizante dio lectura al acta anterior  
y una vez que fué verificada los Señores de la  
Permanente acordaron por unanimidad apro-  
bar dicha acta.

Por el propio Secretario se dio cuenta de la  
recaudación realizada por los distintos obli-  
gados del día 19 a la fecha inclusive importan-  
do 1876 ptas 50 cent. que en unión de 5518 ptas  
90 continuos recaudadas en el mes en curso, han un  
total de 7395 ptas 40 continuos. Los Señores de  
la Permanente se dijeron por enterados.

Asimismo se dio cuenta de las solicitudes  
producidas por don Vicente Molina Glidó para

ESTADO DE MEXICO  
CONSTITUCIONAL  
REPUBLICA MEXICANA  
CIRCUITO FEDERAL  
JUZGADORES PERMANENTES

construir un retrato en la cueva que posee en las del Barranquill y don Francisco Antonio Juan para construir un patrón a la entrada de la cueva que posee en las de Vayona y un retrato. Los Señores de la Permanente de conformidad con el informe favorable de la Comisión de Policía Volonta acordaron por unanimidad acceder a lo solicitado, diliendo al don Francisco Antonio Juan notificar al Maestro Albañil de este Municipio con veinticuatro horas de antelación de empurar la obra a la finalidad de puntualizar el sitio donde tiene que ser emplazado el retrato y el patrón. En la solicitud producida por don Manuel Espinoza Candela para instalar un Electromotor de dos caballos en el último piso de la casa de su pertenencia situada en la calle del Sagrado Corazón de Jesús numero cuatro como generador de apagato cardadores, los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad sea tramitada en la forma reglamentaria para arrojar en definitiva lo prudente.

Fue presentado y se aprobó por unanimidad de los Señores de la Permanente el Padrón de Pobres de este Municipio para el actual año.

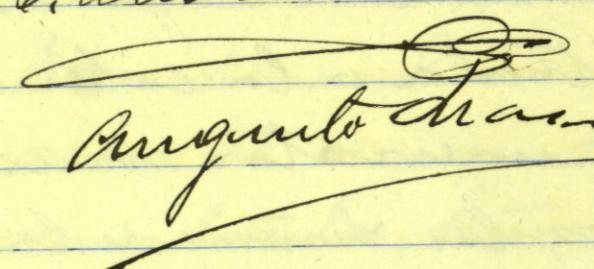
También se presentó el inventario detallado de los muebles y útiles de ensenanza que se custodian en las cuatro Escuelas Nacionales de Niños de nueva creación y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad fuesen ordinados.

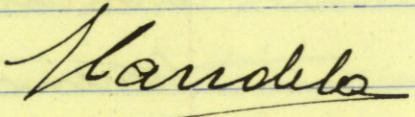
El Señor Presidente significó que por el Círculo de la Unión Patriótica Local se habían facilitado diez y seis sillas para el local donde está instalada la Biblioteca Municipal. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad se exprese al munícipe

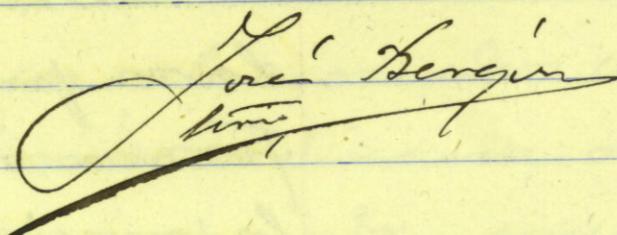
do Círculo la gratitud de la Corporación.  
A propuesta del Señor Gremiente de Alcalde don  
Augusto mas Guerado los Señores de la Permane-  
cencia acordaron por unanimidad que por  
la Secretaría de este Exmo Ayuntamiento se pro-  
ceda al estudio de un proyecto de organización  
y reglamentación para el mas pronto funciona-  
miento de la Biblioteca Municipal.

No habiendo mas asuntos de que tratar  
el Señor Presidente levantó la sesión en cuya  
celebración se ha invertido una hora cinco  
minutos estudiándose esta acta de todo lo que  
yo el Secretario certifico.

C. Ildefonso P.

  
Augusto Ildefonso P.

  
Alcalde

  
José Bergasa

## Sesión ordinaria dia 1º de Febrero 1729 Permanencia

Presidente En la Villa de Cresillente a primero de Febrero  
d. Carlos Ildefonso de mil novecientos veintinueve. En el Salón de  
Gremientes Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los  
d. José Caudilla Alcalde Titular de la Comisión Municipal permanente  
"Augusto Guerado" de este Exmo. Ayuntamiento con el fin de  
Suplente celebrar la sesión ordinaria correspondiente  
"José Guerado" Titular a este día y siendo la hora designada ocupó  
la Presidencia el Señor Alcalde don Carlos Ildefonso  
Perez declarando abierta la sesión.

Con la venia de la Presidencia el Secreta-  
rio autorizante dio lectura al acta anterior  
y una vez que fue verificada, los Señores de la  
Permanencia acordaron por unanimidad  
aprobar el acta de referencia.

ESTAMENTO CONSTITUCIONAL  
GREVILLE

Por el propio secretario de dho cuenta de la distribucion de fondos formada por la Intervencion por capitulos para satisfacer las obligaciones del mes en curso. Los Señores de la Feria acordaron por unanimidad aprobar la distribucion de fondos indicada.

Igualmente el secretario autorizante dio cuenta de las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales de la provincia y los Señores de la Feria acordaron por unanimidad que fueran cumplimentadas en cuanto concerniente al municipio se relacionan.

Asi mismo y por el respectivo secretario autorizante te dio cuenta de la recaudacion llevada a cabo por la Administracion de Tributos en los dias veinticinco al Treinta y uno de Enero ultimo importando dos mil doscientas treinta y ocho pesetas setenta y cinco centimos que con diez mil trescientos noventa y cinco pesetas cuarenta y cinco recabadas por la expresada Administracion en el indicado mes hacen un total de nueve mil seiscientas treinta y cuatro pesetas cinco centimos a cuya cantidad deducidas mil ciunto cincuenta y ocho pesetas importe de la minima por gastos de recaudacion queda un neto por el expuesto concepto para ingresar en caja de ochomil cuaestocientas setenta y seis pesetas cinco centimos; tambien se ha ingresado en caja por el arrendatario del Tributo principal referente al sacrificio de reses en el Matadero la cantidad de doce mil ochenta y tres pesetas treinta y tres centimos correspondiente a la mensualidad de Enero ultimo habiendo quedado constituido el depo-

sito en metálico a responder del esperado  
contrato del sacrificio de reses en el matadero  
por todo el actual año, e ingresado en caja  
la esperada garantía de Seis mil doscientas  
cincuenta pesetas; ha tenido ingresos también  
en caja de fondos municipales la cantidad  
de cuarenta pesetas por media parcela del  
Cementerio en el indicado mes de Enero y  
sebenta y cuatro pesetas por los intereses co-  
respondientes al medio año de la cuenta  
corriente de este Municipio con el Banco  
Español de Crédito. Los señores de la Per-  
manente se dieron por satisfechos.

También se dio cuenta de una solicitud  
producida por don Félix Marques Vicencio pa-  
ra que se le autorice instalar un electromotor  
de un H.P. como generador de aparato para  
la panadería en la planta baja de la casa  
fundada con el número veinticuatro en la ca-  
da del Sagrado Corazón de Jesús de esta pobla-  
ción. Los señores de la Permanente acordaron  
por unanimidad de transmitida la esperada  
solicitud en forma reglamentaria y con el  
informe en su día de la Comisión de Poli-  
cia Urbana recuerde a esta Comisión Muni-  
cipal Permanente para acordar en definiti-  
va lo procedente.

Igualmente se dio cuenta del contenido  
de la comunicación número 230 del día ca-  
tórcel de Enero sultano del Señor Eugenio  
Jefe de este distrito Forestal referente a la  
solicitud producida a la esperada Jefatura  
por el vecino de esta población don Vicente Ma-  
rques Ruvalda como Presidente de la Sociedad Mi-  
nima San José y María para que se le auto-  
rice pasar el tendido de una linea de trans-

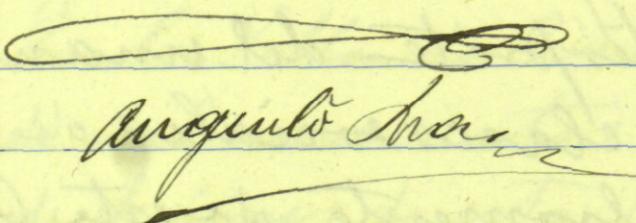
ESTADO DE COAHUILA DE Zaragoza

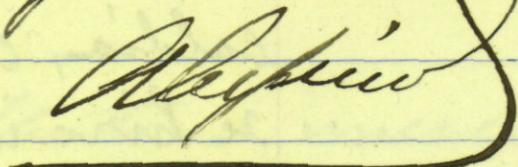
porte de energía eléctrica por montes de este Municipio y al efecto de suministrar la mencionada energía eléctrica como elemento generador a una elevación de aguas proyectada en la Prima de "la Cata" o agua nueva. Los señores de la Firma en atención a lo preceptuado en el Real Decreto de la Presidencia del Directorio Militar de 17 de octubre de 1925 acordaron por unanimidad, quedó expresada comunión y documento que se acompañase de cuenta en la primera sesión que celebre el Censo. Ayuntamiento Pleno por ser de su competencia la autorización solicitada.

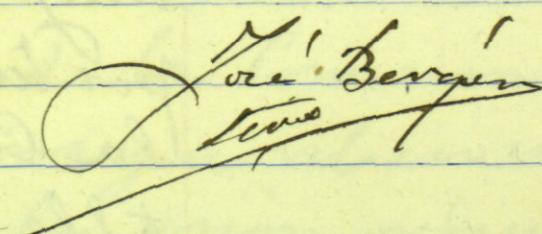
Por el Señor Presidente se indicó haberse remitido copias de las actas de las juntas celebradas por el Comité Ejecutivo de la Comisión de los Canales del Yaivilla en vísma de diciembre último y por la Junta celebrada por el Pleno en dos de Enero último y estos documentos redactaban en Secretaría para que pudiesen examinarlos todos aquellos señores que lo estimaran pertinente y muy singularmente aquellos señores componentes de este Censo. Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión extendiéndose esta acta e invitándose en la celebración de la indicada sesión una hora treinta minutos de todo lo que yo el Secretario certifico.

C. Alvaro P.

Augusto Sosa

Alejandro

José Bergón

Sesión del dia 8 de Febrero del 1929 - Orotineria Permanente

Presidente

D. Carlos Gómez Pérez

— Sénior —

Augusto Marqués Gómez nos de esta Casa Consistorial reunidos los Señores  
y Antonio Espinosa Latorre compuestos de la Comisión Municipal Permanente  
- Suplente - de este Ayuntamiento al margen salvo.

Don Gómez Latorre nadas y siendo la hora designada para la celebra-  
ción de esta sesión ordinaria el Señor Al-  
calde Don Carlos Gómez Pérez Latorre, una vez oca-  
pada la paridencia, abrió la sesión.

Con la venia del Señor Presidente el Secretario  
de esta Corporación Municipal dio lectura  
al acta anterior y con el aditamento de haber  
se nombrado por unanimidad al Señor Alcalde  
de Presidente don Carlos Gómez Pérez para que  
se personase en la Exma Diputación Provin-  
cial y cobre la subvención de doce mil pes-  
tos otorgada por la expresada Diputación a  
este Municipio para atender a la ultimación  
de la construcción del Camino de esta pobla-  
ción a la Estación ferroviaria de esta localidad,  
fue aprobada por unanimidad de los Señores  
de la Permanente la citada acta.

Por el propio Secretario se dio lectura a la  
resolución del Señor Alcalde-Presidente que dice  
así: "Señores: Al tener conocimiento de la  
infanta muerte del fallecimiento de S.M. la  
Reina Doña María Cristina - q. e. d. - esta Al-  
caldía, cumpliendo con un deber patriótico,  
se hizo intérprete del unánime sentir de  
todas las clases sociales de la población y  
muy singularmente de este Ayuntamiento y  
por telegrama en nombre de Crevillente y de  
la Corporación Municipal elevó con irre-  
itable emoción su pesame por conducto

CONSEJO CONSULTIVO  
CIVIL DE CARRIZUELA

del Exmo Señor Mayordomo Mayor de Palacio a  
nuestro muy amado Monarca Don Alfonso XIII - q.d.g.  
y a toda la Real Familia, trayéndoles presente  
te con este triste motivo la veneración y  
el amor que nos merecerá siempre la gloriosa  
memoria de S.M. fallecida qui durante su Re-  
gencia fue la ejida salvadora de nuestra  
Patria, habiendo salvado inculcar a los hijos  
con su ejemplo y con su amante corazón de  
Esposa y Madres, el modelo y la pauta de las  
mas altas virtudes cristianas.

Ante este duelo nacional, os pido que sea  
levantada esta sesión en señal de profundo  
duelo y que se comunique así al Exmo Señor  
Gobernador Civil, y en díal al Pleno de este Exmo Ayuntamiento  
Los Señores de la permanente acordaron por  
unanimidad de conformidad con la resolución  
del Señor Alcalde-Presidente y reunirse en el  
día de mañana a la misma hora para  
continuar esta sesión, de todo lo que yo  
el Secretario certifico.

C. Llado P.

Augusto de la Torre

Plausible

José Benítez

Sesión del dia 8 de Febrero de 1929, Continuación en el día siguiente.

- Presidente -

8. Carlos Llido Pérez En la Villa de Crevillente a' mediodía de Febrero  
- Eminentis - de mil novecientos veintinueve. En el Salón  
a Augusto Marqués de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos  
"Antonio Espinosa" como los Señores componentes de la Comisión Munici-  
cipal Permanente al margen relacionados  
"José Gómez Oriano" con el fin de continuar la sesión ordinaria

Bengio

levantada en señal de duelo en el dia de ayer  
y siendo la hora designada oenjo la presiden-  
cia el Señor Alcalde don Carlos Elio Pérez, de-  
clarando abierta la continuación de la reunión.  
Por el Secretario de la Corporación y con la venia  
del Señor Presidente se dio cuenta:

Primero. De los Boletines Oficiales de la Provin-  
cia y los Señores de la Permanente acordaron por  
unanimidad se cumplimentase el contenido en  
cuanto con este Municipio se relaciona.

Segundo. De la recordación obtenida por los dis-  
tintos arbitrios que se llevan por administración  
importando del año primers al ocho inclusive el  
mes en curso la cantidad de 2.942 pesetas 85 cénti-  
mos. Los Señores de la Permanente se dieron por con-  
tentados.

Tercero. De las solicitudes producidas por los Señores  
siguientes:

D. Pascual Gach Gallardo, para que se le autorice  
construir un edificio en la calle de las Eras en ter-  
reno de su pertenencia. Los Señores de la Perma-  
nente acordaron de conformidad a lo solicitado, debien  
de dejar una calle de nueve metros y avisar con vein-  
tiún horas de antelación si emprender las obras  
al Maestro Albañil del Municipio para la fijación  
de las líneas a seguir.

D. José Mas Botella, para que se le autorice, cons-  
truir una casa en el solar que posee en la calle  
de Santa Rita nº 16. Los Señores de la Permanente  
acordaron por unanimidad a lo solicitado, debien  
dece guardas la alineación con las casas colindantes  
y avisar antes de emprender la construcción al Maes-  
tro Albañil del Municipio para la fijación de las líneas  
a seguir.

D. José Pinalva Alonso, para se le conceda au-  
torización para cercar un terreno de su pertenen-

ESTADO ESPAÑOL  
PROVINCIA DE SEVILLA  
MUNICIPIO DE JEREZ DE LA FRONTERA

cia para edificas en el "Prision del Salazar". Los señores de la Permanente acordaron acceder a lo solicitado previo el aviso con veinticuatro horas de antelación a la construcción para la fijación de líneas e igualmente Dolores Serrano Jiménez para se le autorice construir un horno para cocer en la casa que posee en la calle del Sagrado Corazón de Jesús n.º 24. Los señores de la Permanente acordaron que previo los trámites reglamentarios se acordaría en su día lo procedente y d. Antonio Marín Espinosa, que desea se le autorice instalar un telar mecánico al lado mismo del que tiene instalado en la actualidad en la planta baja de la calle de La Villa n.º 28. Los señores de la Permanente acordaron que previo los trámites reglamentarios se acordaría en su día lo procedente.

Cuarto. De la Real Orden del 22 de Enero de 1929 por la que se concede a las Escuelas de Vinos y Liquefatos n.º 1 y 2 de esta población veinticuatro mesas bancos. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad se signifique la gratitud de la Corporación Municipal en nombre de sus administrados al Exmo. Señor Ministro de Instrucción. Pública por la conciencia el referido material pude gozalo.

Cuarto. Que el arrendatario del cobro de los derechos del sacrificio de reses en el matadero, no había ingresado hasta el día de la fecha el importe correspondiente al mes en curso. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad que del importe de la tasa definitiva se determine el expuesto mes y se requiera al indicado arrendatario para que responga la mencionada cantidad dentro del improrrogable plazo de diez días, bajo el oportuno apercibimiento de que de no hacerlo, le parará el paginero a que hubiere

lugar.

Con lo que se dió por terminado el  
despacho de la orden del día y no habiendo soli-  
citado el Poder uso de la palabra ningun  
Señor Miembro de Alcalde, el Señor Presidente lleva-  
to la sesión en cuya celebración se ha invertido  
una hora dirír minutos, entendiendo esta acta  
de todo lo que yo el Secretario certifico.

C. Lledo P.

Augusto Chacón Huanedo  
Alfons

José Bergón  
José

### Sesión Ordinaria del dia 15 de Febrero de 1929. Permanente.

Presidente

D. Carlos Lledo Puer

Teniente

"D. José Candela Lledo"

"Augusto Marqués Landa

Bergón

En la Villa de Covillente a quince de Fe-  
brero de mil novecientos veintinueve. En el  
Salón de sesiones de esta Casa Consistorial se  
vieron los Señores Componentes de la Comisión  
Municipal Permanente al margen relacionados  
con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este  
día y siendo la hora designada o más la pre-  
sidiencia el Señor Alcalde D. Carlos Lledo Puer, de-  
clarando abierta la sesión.

Por el Secretario autorizante, con la venia  
del Señor Presidente, se dio lectura al acta an-  
terior y los Señores de la Permanente acordaron  
por unanimidad aprobar dicha acta.

Por el propio Secretario se dio cuenta  
del despacho ordinario en esta forma:

Primer. De las disposiciones contenidas  
en los Boletines Oficiales de esta provincia.  
Los Señores de la Permanente acordaron

ESTADO DE  
CANTABRIA  
MUNICIPIO DE  
CARRASQUE  
CONCEJALIA DE  
TRABAJO Y  
SERVICIOS PÚBLICOS

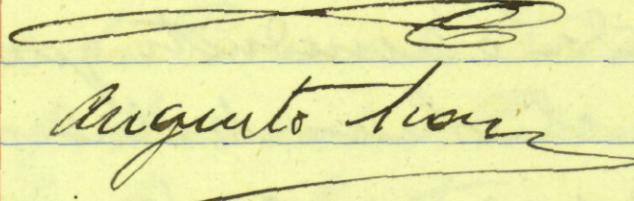
por unanimidad fueron cumplimentadas en cuanto con este municipio se relacionan.

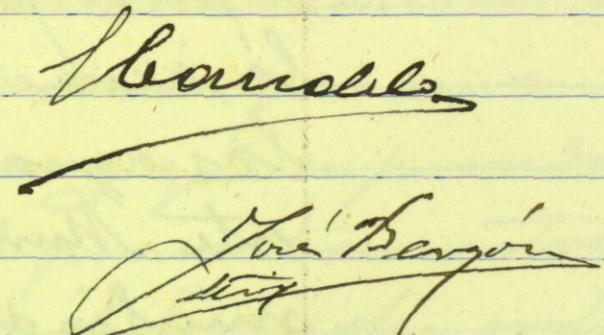
Segundo. De la recomendación obtenida por los distintos arbitrios que se llevan por administración del día nueve a la fecha inclusive, importando 2010 pesetas 50 cinturones que con 2942 pesetas 85 cinturones recomendadas en los días anteriores hacen un total en el mes en curso de 4953 pesetas 35 cinturones. Los Señores de la Permanente se dijeron por enterados.

Tercero. De la solicitud producida por don Cecilio Brotons Soler para que se le autorice ampliar el Kiosco para la venta de Periodicos y Revistas que posee en la Plaza de Alfonso XII, dandole una extensión de veinticinco centímetros a la fachada posterior. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad acceder a lo solicitado, en que se entienda la concesión del Kiosco concedida de forma permanente y si provisional.

Terminado el despacho ordinario y no habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningún Señor miembro del Ayuntamiento, el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora, entendiendo ésta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

C. Lledó P.



  
Tomás Bergón

— Sesión Ordinaria del dia 22 Febrero 1929. Permanente —  
Presidente

• Carlos Lledó Pérez En la Villa de Crevillente a veintidós de Febrero  
de mil novecientos veinte y nueve. En el Salón  
"Don" Candela Lledó de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos  
• Agustín Marín Queda los Señores de la Comisión Municipal Perma  
• Antonio Espinosa Casasasiente al margen relacionados con el fin de

Vergara

celebrar la sesión ordinaria de este dia, siendo  
la hora designada ocupó la presidencia el Señor  
Alcalde don Carlos Gómez Pizarro declarando abierta  
la sesión.

Con la venia de la Presidencia el Secretario  
anteriormente díos lectura al acta anterior, y una  
vez verificada los Señores de la Permanentemente acor-  
daron por unanimidad aprobar dicha acta.

Por el propio Secretario anteriormente y de  
orden del Señor Presidente se díos cuenta  
del desprendimiento ordinario en la forma siguiente:  
Primero. De los Boletines Oficiales de esta provin-  
cia y los Señores de la Permanentemente acordaron  
por unanimidad fuese cumplimentado su  
contenido.

Segundo. De la recordación de los distintos admi-  
nistradores que se llevan por administración del dia  
ayer y sis a la fecha inclusive que importa  
2364 pesetas 40 céntimos que con 4953 pesetas 25 cé-  
ntimos recordadas hacen un total en el mes en  
curso de 7257 pesetas 75 céntimos. Los Señores de  
la Permanentemente se dieron por enterados.

Tercero. De la solicitud producida por el  
vecino de esta población don Ignacio Fernández  
Alfonso para que se le autorice tomar de  
la acometida o acueducto que ha de conducir  
las aguas al nuevo Matadero, propiedad del  
este Municipio, aguas para el servicio del do-  
micio del solicitante. Los Señores de la Perma-  
nente teniendo en cuenta que la sección del  
acueducto de referencia está tan sólo calculada  
para el servicio de aguas en el Matadero, acorda-  
ron por unanimidad denegar la autoriza-  
ción solicitada.

Cuarto. De los resarcimientos formulados por la Superio-  
ridad al actual Presupuesto Municipal Ordinario

ESTADO DE MEXICO  
CONGRESO LOCAL  
CASA DE REPRESENTANTES  
SALÓN DE SESIONES  
CABILDO  
CABILDO DE LA CIUDAD DE MEXICO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

2º de la propuesta formulada por esta Asamblea de fondos municipales para la subvencionacion de los expresados impuestos que acusan un aumento de estos de 4.376 pesetas 84 centimos que para la liquidacion del Presupuesto de referencia se consignan en el artº 5º Capítulo 10º del Presupuesto de ingresos o sea sobre arbitrios de Companias anonimas y comanditarias por acciones. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad hacer suya la expresa propuesta y que se lleva al Pleno del Estado Ayunta miento para su aprobacion.

Quinto. De que en los Padrones de Vigilancia, Entrada de Carruajes, Salientes de Fachada y Animales Domesticos, durante el tiempo que habian estado expuestos al publico no se habian formulado reclamacion alguna por los Señores contribuyentes. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad aprobar los anteriores Padrones y que para la Administracion de Arbitrios se proceda al cobro voluntario del primer trimestre.

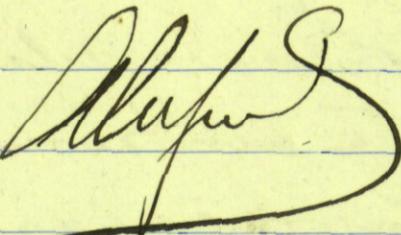
Sexto. De la formacion de los Padrones confeccionados por la Oficina de Arbitrios de Ingenuinato y Desague para el actual año y que durante el tiempo que habian estado expuesto al publico no se habian formulado reclamaciones. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad aprobar dichos Padrones y que se proceda tambien al cobro voluntario del primer trimestre.

Terminado el despacho ordinario el Señor Presidente manifestó que el Señor Secretario de fondos municipales le habia solicitado una licencia por un mes que ha de emplear a gozarla en los primeros días de Marzo proximo. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad el conceder la expresa licencia.

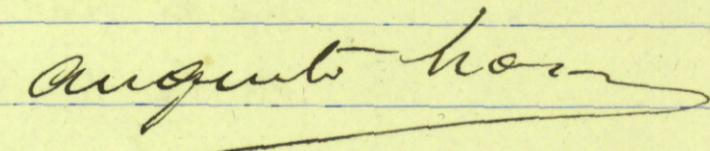
A propuesta del Señor Teniente de Alcalde Don Augusto Mas Izquierdo los Señores de la Permanentte acordaron por unanimidad que para evitar el mal efecto de que las lámparas del alumbrado público lucren durante las horas del día así como los gastos que ocasiona al Municipio la adquisición de la gran cantidad de lámparas que por esta razón se tienen que emplear, se ordenó a La Popular Eléctrica y Compañía que sin perstes ni causa alguna proceda al arreglo de la instalación de forma que el alumbrado público lucre tan sólo de la puesta a la salida del sol como se tiene pactado bajo avisoimiento de no hacerlos de proveer al expuesto arreglo de cuenta de la dicha Sociedad.

En hallando mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora diez y siete minutos entendiéndose esta acta de todo lo que en el Secretario certifico.

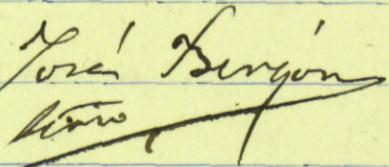
F. M. M. P.



Hanotile



Augusto Hanotile



Tomás Bergón

VILASECA

